

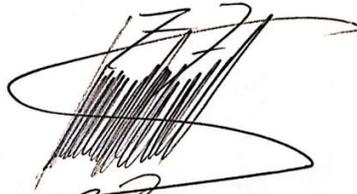
JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL

Bogotá D.C, 14 de diciembre de 2020

REF: 2019-00299-00.

De cara a la documental que antecede, se reconoce personería al abogado facundo Pineda Marín para que actúe como apoderado del extremo actor, en virtud del mandato conferido¹

Notifíquese,



ORLANDO GILBERT HERNÁNDEZ MONTAÑÉZ
Juez

JUZGADO 3º. CIVIL MUNICIPAL

DE BOGOTA D.C.

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La anterior providencia se notifica por
ESTADO No. 51

Hoy 15 de diciembre de 2020

La Sria.

ANA PATRICIA MONROY ESGUERRA

¹ Pdf 10